

<u>POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL</u> TRABAJO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Grupo Normetal está comprometido con la calidad de las actividades Diseño, producción, montaje y desmontaje de construcciones modulares prefabricadas, incluyendo elementos estructurales, instalaciones de todos tipo y acabados arquitectónicos; Construcciones principalmente relacionadas edificación y todo tipo de usos; residencial, administrativo, industrial, etc., garantizando la máxima satisfacción de sus clientes con el máximo respeto por el medio ambiente y la sostenibilidad y teniendo siempre en cuenta la Seguridad y Salud en el Trabajo inherentes a su actividad, asegurando siempre el cumplimiento de los requisitos del cliente, legales y/o reglamentarios en el marco de las normas ISO 9001:2015, 14001:2015, 45001:2018 e ISO 50001:2018.

La Dirección de Grupo Normetal se compromete a implantar, mantener y liderar un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo y Eficiencia Energética, en adelante Sistema Integrado de Gestión (SIG), basado en los siguientes valores y compromisos:

- 1. Ofrecer soluciones orientadas a la satisfacción de sus clientes.
- Mantener los adecuados canales de comunicación con los clientes para la detección de sus necesidades actuales y futuras, con el objetivo de asegurar su satisfacción respecto al cumplimiento de sus necesidades, requisitos y expectativas.
- 3. Mejorar continuamente la eficacia de sus procesos, la organización y su control, a través de su Sistema Integrado de Gestión (SIG) estableciendo y verificando objetivos y metas anuales y desarrollando planes preventivos y de actuación.
- 4. Compromiso de la Dirección orientado a la mejora continua, actualizando sus procesos internos y códigos de buenas prácticas.
- 5. Cumplir con los requisitos del cliente, los legales y reglamentarios en materia ambiental, incluidos los relacionados con el uso y consumo de energía eléctrica y la eficiencia energética, y de Seguridad y Salud en el Trabajo de obligado cumplimiento y los establecidos internamente. Para ello, asume las obligaciones que establece la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y su normativa de desarrollo considerándolas como el nivel mínimo de actuación en este aspecto.



- 6. Fomentar la consulta y participación de los trabajadores y su desarrollo personal y profesional.
- 7. Desarrollar procedimientos de trabajo para prevenir, reducir y eliminar, siempre que sea posible, el impacto ambiental de sus actividades, buscando la mayor protección del entorno y el mayor grado de eficiencia de los recursos naturales y energéticos empleados, racionalizando y optimizando los consumos.
- 8. Promover la reutilización, el reciclaje y la recuperación de los materiales que se emplean.
- 9. Reducir, cuando no sea posible evitar, la generación de residuos.
- 10. Prevenir la posible contaminación generada en el desarrollo de sus actividades.
- 11. Comprometerse con el diseño energéticamente eficiente.
- 12. Seleccionar proveedores y subcontratistas en base a criterios de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo y eficiencia energética.
- 13. Establecer Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con medios adecuados para alcanzar sus fines incluyendo la prevención de los daños y el deterioro de la salud del trabajador.
- 14. Eliminar los peligros y reducir los riesgos a los que sus trabajadores estén expuestos en el desempeño de sus funciones y responsabilidades, así como proporcionar condiciones seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo y apropiadas al propósito, tamaño y contexto de la organización y naturaleza específica de los riesgos y oportunidades para la Seguridad y Salud en el Trabajo.



15. Adquirir el compromiso de que su Política es comunicada, entendida y aplicada dentro de la organización además de estar disponible para las partes interesadas pertinentes.

La Calidad, Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Eficiencia Energética es un compromiso y responsabilidad de todo el personal de Grupo Normetal, participando de forma activa en el mantenimiento y mejora continua de su Sistema Integrado.

La Dirección se compromete a disponer de los recursos humanos e infraestructura necesarios para cumplir con los requisitos de su actividad, los objetivos y mejorar continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia de su Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo y Eficiencia Energética.

La Política integrada de Grupo Normetal, es revisada anualmente para su adecuación al contexto de la organización y dirección estratégica.

La Dirección

En Madrid, a 3 de enero de 2023